



Oficio DG/283/2018 Guadalajara, Jalisco a 03 de agosto de 2018

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PRESENTE.

En atención al proceso de la Plataforma Tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), para la captura del 2do trimestre del ejercicio 2018 y con relación al reactivo C.1.13 (Cancela la documentación comprobatoria del egreso con la leyenda ""Operado"" o como se establezca en las disposiciones locales, identificándose con el nombre del fondo de aportaciones, programa o convenio respectivo, con recursos federales que reciben los gobiernos de las entidades federativas, de los municipios); nos permitimos comunicar a ustedes que este reactivo en mención NO APLICA, al Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, manifestando bajo palabra de decir verdad, que este reactivo se encuentra en los casos previstos en la plataforma del SEvAC.

Quedamos a sus órdenes, para cualquier observación y/o aclaración de la información antes mencionada.

ATENTAMENTE

C.P. FIDEL ARMANDO RAMÍREZ CASILLAS Director General.

Av. Magisterio No. 1155, Col. Observatorio, C.P. 44266 Guadalajara, Jalisco, México, Tel. Conmutador 01 (33) 3208 0340

pensiones.jalisco.gob.mx -